

Consejo Municipal Electoral Tepoztlán

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLAN, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015

EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLAN, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ALLENDE # 10 BARRIO DE SAN JOSE TEPOZTLAN MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGDIEL VALENCIAPORTUGAL Y FERNANDO ADAN LOPEZ FERRARA

EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS **OBDULIA CRUZ CENOBIO**, **RAUL HISAEL MARQUINA CARMONA** Y **MA DE LOURDES SUAREZ GARDUÑO**, EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **LUCILA BELLO SEDANO**;

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, **EFREN DE LA CRUZ LOPEZ**;

POR MOVIMIENTO CIUDADANO, **JOSE ISRAEL CAMPOS VILLAMIL**;

POR MORENA, **RAMIRO BERMUDEZ ADAN**;

BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA LE PEDIRÍA AL SECRETARIO VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL." **UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO COMENTA:** "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EL QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 2.- LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERAL TEE/RIN/290/2015-1 Y SU ACUMULADO TEE/RIN/291/2015-1; RELATIVO A LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----
- 3.- LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERAL TEE/JDC/327/2015-3; RELATIVO AL JUICIO PARA LA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR MICAELA CEDILLA GARCÍA EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA A SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

4.- PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA VOTACIÓN". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERAL TEE/RIN/290/2015-1 Y SU ACUMULADO TEE/RIN/291/2015-1; RELATIVO A LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DE LECTURA A LA SENTENCIA DE MÉRITO POR CUANTO HACE SOLO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE ESTABLECEN: PRIMERO.- SE DECLARA, POR UNA PARTE, INFUNDADO, LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA RESOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, EN TÉRMINOS DE LOS RAZONAMIENTOS LÓGICOS.-JURÍDICOS VERTIDOS EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

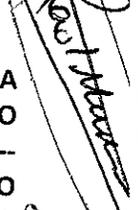
SEGUNDO.-SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR LOS PARTIDOS RECURRENTES, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LAS CASILLAS ANULADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA QUINTA DE ESTA SENTENCIA POR ACTUALIZARSE LOS EXTREMOS DE LA CAUSAL DE NULIDAD CONTEMPLADA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 376, DE LA LEY DE LA MATERIA, EN VIRTUD DE LO CUAL SE DECLARA LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESAS CASILLAS.

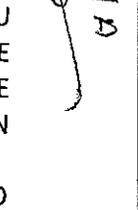
TERCERO: SE MODIFICAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA, LOS CUALES SUSTITUYEN, A LOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO REFERIDA; ORDENÁNDOSE AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RECOMPOSICIÓN DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A FAVOR DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS REGISTRADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS LAURO SALAZAR GARRIDO Y ERNESTO ALVARADO ROMERO, ASÍ COMO ALICIA VILCHIS CEDILLO Y MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTES MUNICIPALES Y SÍNDICAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.

PRD












ESTA ES LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, ESTAREMOS EN ESPERA DE QUE LOS PARTIDOS INTERESADOS RECURRAN O NO LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE PARA INFORMARLO CON POSTERIORIDAD, MUCHAS GRACIAS."-----

MORELIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERAL TEE/JDC/327/2015-3; RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR MICAELA CEDILLA GARCÍA EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA A SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO."

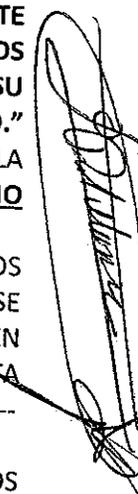
EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DE LECTURA A LA SENTENCIA DE MÉRITO POR CUANTO HACE SOLO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE ESTABLECEN: UNICO.-SE DECLARA EL SOBRESIMIENTO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MICAELA CEDILLO GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA A SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN MORELOS; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA SENTENCIA."-----

ESTA ES LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, ESTAREMOS EN ESPERA DE QUE LOS PARTIDOS INTERESADOS RECURRAN O NO LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE PARA INFORMARLO CON POSTERIORIDAD, MUCHAS GRACIAS."-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ESTOS MOMENTOS SE LES PRESENTA EN DISCO COMPACTO, PARA SU CONOCIMIENTO, LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES". **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN**

USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN QUIERE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO PARA QUE PROCEDA A INSCRIBIRLO". NO EXISTIO PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOPRESENTES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA

PRO

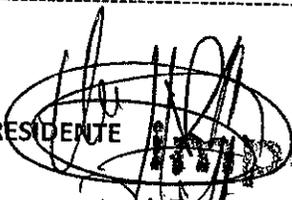


VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR: **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**"

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: **PRD, PT, MC Y MORENA**. ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**. MUCHAS GRACIAS.--FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO."



 CONSEJERO PRESIDENTE  SECRETARIO
Flagel Valencia Edgar Adán Luján Ferrera
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TEPOZTLAN
PROCESO ELECTORAL 2014-2016

PRD

CONSEJEROS ELECTORALES
 
Concejal Concepción Obdulia Ruiz Hissael Marguina Carmona

MA. DE LOURDES SUAREZ G.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA
Ramiro Bermúdez Aldá

~~_____ P.T.~~
_____ López

PRO.
Lucas Bano Sando

PRO.
